



*La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

*Instituto De Educación
Para Jóvenes y Adultos Génesis*

*Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
Resolución No. 1568 del 05 de Agosto de 2015*

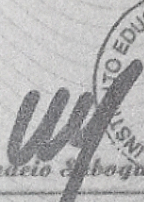
Confiere a:

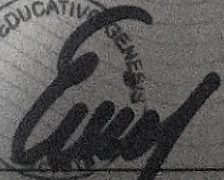
*Clavijo León Feidy Carolina
C. C 1.022.978.390 de Bogotá*

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes*


Carlos Ignacio Aboguel Tamayo
Rector


Secretaria



ANOTADO FOLIO No. 24 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 02
DADO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016



Acta Individual De Grado

Instituto De Educación para Jóvenes y Adultos "GENESIS"

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Según resolución No 1568 de 5 de Agosto del 2015
Soacha – Cundinamarca
DANE: 373268001795

En la ciudad de Soacha, Cundinamarca a los 30 días del mes de Julio del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once. Los suscritos rector y secretaria del Instituto de Educación para Jóvenes y Adultos "GENESIS" institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación media académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según resolución No 1568 de 5 de Agosto del 2015.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación

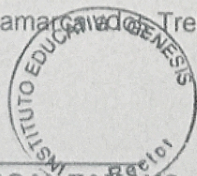
Clavijo León Feidy Carolina

C. C 1.022.978.390 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original General No. 02 del 30 de Julio del 2016 que consta de 50 estudiantes; comienza con el nombre de: ACEVEDO PEREZ BORIS DE LA ROSA y termina con el nombre de: ZAMORA FONSECA CAROL ALEJANDRO

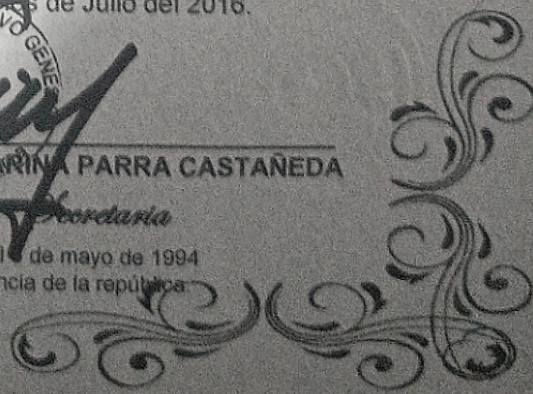
Dado en Soacha – Cundinamarca a los Treinta (30) días del mes de Julio del 2016.


CARLOS IGNACIO SABOGAL TAMAYO
Rector




EMELY KARINA PARRA CASTAÑEDA
Secretaria

No se requiere registro según decretos No 921 del 1 de mayo de 1994
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la república





La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 003697
del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el
Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004

Con renovación de registros de programas según acuerdo ejecutivo N° 176 del 21 de Mayo de 2009
del Ministerio de la Protección Social y Resolución 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

Clavijo León Yeidy Carolina

Identificada(a) con C.C. o C.E. No. 1.022.978.390 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad
horaria de 1.800 horas.



Directora General



Director Académico

Registro Interno

Folio No. 1220-162-1220-A02 del Libro de Registro No. 49

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 9 días del mes de Diciembre de 2017



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

NIT. 900790014-6

ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de 1800 horas, las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004, con renovación de programas según Acuerdo Ejecutivo No. 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Clavijo León Yeidy Carolina

D.I. No. 1.022.978.390 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 49, Folio No. 1220-162-1220-A02 de fecha 9 de Diciembre de 2017, dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 9 días del mes de Diciembre de 2017.

Firmado y sellado

Directora

MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C. No. 52.195.294 de Bogotá



DIRECCIÓN GENERAL
NIT: 900 790 014-6

Leidy Andrea Cañon

Secretaria

LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá



Corporación Técnica
Empresarial para el Trabajo
Secretaría General

Certificado No.1220

Calle 9 No. 24 - 84 La Mesa (Cund.) en las instalaciones del Liceo Tequendama

Tels.: 8 97 52 98 - Email: esc_estu_tec@yahoo.es